Envigado, 29 de abril de 2026

Doctor
ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente
DESur

Asunto: Solicitud de Prórroga N°4 del Contrato DESur-OC-63-2025 - *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE COPACABANA, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°5 DEL CONVENIO MARCO CI-023-2024"*

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora, solicito su autorización para realizar la Prórroga N°4 en el contrato de referencia, por *veinte (20) días calendario a partir del 01 de mayo del 2026 sin superar el 20 de mayo del 2026*, teniendo en cuenta las razones técnicas expuestas por el contratista, las cuales se indican a continuación:

"Teniendo en cuenta que como interventoría se hace necesario acompañar la ejecución del Contrato No. IP-44-2025, cuyo Objeto es "Realizar La Remodelación Del Parque Principal Simón Bolívar Del Municipio De Copacabana, En Cumplimiento Al Acta De Ejecución N°5 Del Convenio Marco CI-023-2024". Se solicita una prórroga por 20 días calendario para la correcta terminación del proyecto.

Actualmente la ejecución del contrato de obra cuenta con un avance del 94% físico y 78% financiero, representado en ejecución de actividades como: colocación de pisos en royal veta, muros de jardineras, losas de concreto, mampostería de locales comerciales, estructura metálica para la cubierta de los locales comerciales, vidrios para la cubierta, sombrillas, instalaciones hidrosanitarias, de gas y eléctricas, construcción de concretos MR, instalación de iluminación exterior del parque, enchape en travertino de muros y bancas. No obstante, dentro del porcentaje restante por ejecutar, se tienen actividades pendientes tales como: acabados internos de los locales comerciales, mobiliario, instalaciones eléctricas de los locales comerciales, carpintería metálica de los locales comerciales, terminación de enchapes en travertino de muros y bancas y terminación de instalación de royal veta para los pisos.

Por tal razón, se hace necesario el acompañamiento de esta interventoría para la ejecución y culminación del contrato, tomando en cuenta que el contratista requiere 20 días para la terminación de los detalles mencionados. En consecuencia, se realiza la solicitud de prorroga Nº4 al contrato de interventoría de referencia, tomando en cuenta que contractualmente tiene fecha actual de finalización el 30 de abril del 2026.

Esta solicitud es aprobada por parte de la supervisión.

Cordialmente,



CAROLINA MESA URIBE

Supervisora del contrato